



Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012

Sra. Secretaria de Hábitat

Lic. Ana Svarc

S / D

Ref. Uso de la entrada principal del Pab. II

Nos dirigimos a Uds. para informarle el uso del espacio de la entrada principal de PB del Pabellón II. Durante las elecciones del CECEN según lo indicado en la nota N° 301/2012 de SEGB.

No se debe bajo ningún concepto disminuir el ancho de salida. Dicho espacio es necesario para evacuación de personas durante una emergencia.

El Pabellón II tiene las salidas suficientes para la evacuación segura de todas las personas que pudieran estar dentro del edificio (2 en SS y 1 en PB). Pero durante los simulacros de evacuación realizados en los últimos años, por lo menos la mitad de las personas se dirige a la entrada principal, con lo cual se produce un cuello de botella.

En el caso que se plantea en la Nota 301/2012 de SEGB, ello se agrava debido al incremento de personas por el evento de la Semana de la Química.

Por otro lado en el evento citado se acumulará una gran cantidad de personas en el Patio central con lo cual **es indispensable que toda la escalinata de acceso que bordea dicho Patio quede libre de obstáculos** para una evacuación segura de las personas en caso de emergencia

En función a lo antedicho, el único espacio permitido a utilizar para las elecciones del CECEN sin que se obstruya la salida de personas, tanto del patio central como de la puerta principal, durante una eventual evacuación, ***es un rectángulo conformado por el Límite con el exterior, el Jardín Maternal hasta donde finaliza la mampara de vidrio previo al muro donde está emplazado el busto de Evita, tomando como máximo un acho de 4 baldosas aledañas al Jardín Maternal***

Saludamos a Ud. cordialmente.


LIC. ÁNGEL LUPINACCI
Director
Servicio de Higiene y Seguridad
F. C. E. N. - U. B. A.